

el Rey ninguna pena á los prelados que turbaban de este modo la paz de la Iglesia: al contrario, les encargó que asistiesen como antes á las juntas y á las deliberaciones, donde tendrían total libertad para esponer su modo de pensar. Particularidad tan notoria, á pesar de todas las mentiras que se publicaron despues para probar lo contrario, que volviendo Mr. Noailles á presentarse en la asamblea, dijo en términos espresos, que su Magestad estaba muy distante de violentar los votos, y que dejaba entera libertad para que cada uno manifestase su dictámen. Se llamó al obispo de Auxerre, el cual se separó entonces abiertamente del partido; imitando en esto al obispo de Langres, aunque por desgracia no tuvo la misma constancia.

Reunidos todos los prelados, así los ortodoxos, como los de la oposicion, hicieron los comisionados relacion de sus discusiones sobre las materias de que se trataba en la bula, y demostraron, no solo por las proposiciones condenadas y por el sentido del libro de que se habian sacado, sino tambien por la misma confesion de los que habian escrito á su favor, que encerraba todo el sistema de Jansenio, y que así habia sido necesaria su condenacion. Con la misma evidencia mostraban que no habia ninguna de las ciento y una proposiciones condenadas que no mereciese á lo menos alguna de las calificaciones contenidas en la bula, y que no habia ninguna de estas calificaciones que no recayese sobre alguna de las ciento y una proposiciones condenadas. Tambien hacian ver que

el libro no habia sido condenado de un modo vago é incapáz de dirigir la fe, supuesto que el Papa habia censurado en él tan grande número de proposiciones, como contrarias á la creencia de la Iglesia, dando á entender perfectamente por este medio cuán peligroso era el libro de que se habian sacado. La asamblea se mostró sumamente satisfecha con esta relacion; y en vista de ello el cardenal de Roan, gefe de la comision, pidió á sus cooperadores que diesen su voto. Tomando despues la palabra en nombre de todos, dijo, que su voto era, que la asamblea declarase lo que sigue:

6. Que habia reconocido con mucha alegría la doctrina de la Iglesia en la constitucion del Papa. Que aceptaba con respeto y sumision la bula *Unigenitus*, en que se condenaba el libro intitulado *nuevo Testamento &c.* Que condenaba este mismo libro y las ciento y una proposiciones sacadas de él, del mismo modo y con las mismas calificaciones que las habia condenado el Santo Padre. Que antes de separarse la asamblea dejaria aprobado un modelo de instruccion pastoral, que publicarian en sus diócesis todos los obispos que habian asistido á ella, con la bula traducida en francés: y por último, que escribiría á todos los obispos del reino, y les enviaria el resultado de sus deliberaciones, con copia de su instruccion pastoral.

Esta fórmula de aceptacion la dispuso el obispo de Evreux, en una especie de secretaría que se habia formado en casa del cardenal de Roan, á presencia

de los trece obispos que componian la junta: lo que se egecutó con mucha prudencia para que la aceptacion de la bula fuese uniforme en todo el reino de Francia. El arzobispo de Tours, Mr. Herveau, que era uno de los principales de la oposicion, fue de los primeros á quienes se pidió que diesen su dictámen acerca de la fórmula. Dijo, que si se insistia en querer hacer una instruccion pastoral, era necesario empezar por presentarla á la asamblea, y aprobarla en ella *antes de decidir en órden á la aceptacion de la bula.* Los demás que favorecian á los partidarios de Quesnel, aplaudieron un modo de esplicarse que podia servir de apoyo á su primer estratagema, pues querian que á lo menos precediese á la aceptacion una esplicacion, cualquiera que fuese, á fin de establecer alguna relacion entre una y otra, y, si fuese posible, alguna restriccion con respecto á la bula. Pero como este lazo estaba ya conocido, nadie cayó en él, y se decretó por una gran pluralidad de votos que se empezase por la aceptacion. Los únicos que se opusieron á esto fueron el arzobispo de París y el de Tours, y los obispos de Chalons del Marne, Verdun, Boloña, San Maló, Bayona, Senez, y el de Laon por algunos dias. Todos los demás, que eran cuarenta, aceptaron la bula en la forma propuesta.

Desde esta aceptacion hasta que se publicó la instruccion pastoral, se valieron de todo su celo varios prelados de la asamblea para reducir al cardenal de Noailles á la unanimidad, compadeciéndose de que hubiese sido sorprendida su virtud, y creyendo que

no preveia las consecuencias de su estraña conducta; pero fueron inútiles todas las instancias, súplicas y miramientos, pues ni aun quiso consentir que ningun obispo de su faccion tuviese parte en el exámen ni en la redaccion de la instruccion pastoral, acordándose de que por una agregacion semejante le habia abandonado el obispo de Langres. Lo único que se pudo conseguir de su eminencia fue, que se trabajase en compañía del doctor Leger, cuyas opiniones eran conformes á las suyas. Se hicieron en la instruccion las variaciones que pedia el partido: pareció que el doctor quedaba satisfecho, y no lo quedó el cardenal. Su dificultad era ésta. El cardenal, ó su partido, queria absolutamente separar del libro y de las proposiciones de Quesnel los errores que habia condenado el Papa. Convenia en que se hablase del libro y de las proposiciones de Quesnel, y en que se las condenase en general; pero lo que de ningun modo queria, era que se atribuyesen al libro ó á las proposiciones los errores que en ellas se encontraban. De este modo le quedaba el arbitrio de atrincherarse en la rancia cuestion del hecho y del derecho, esto es, de confesar que un libro ó un testo que contiene errores, merece ser condenado, y de negar, no obstante, que el libro y las proposiciones de Quesnel contuviesen los errores anatematizados por la bula. Así se proporcionaba un efugio para salvar el libro y las proposiciones, no solo de Quesnel, sino de Jansenio y toda la heregía del jansenismo. „La única respuesta que he podido sacar al arzobispo de París (dijo hablando de

esto el cardenal de Roan delante de toda la asamblea) y aun respuesta dada en términos equívocos, sin que jamás haya querido explicarse con claridad, es que en nuestra instruccion hay *una cuestion de hecho* que debemos evitar.”

7. Leida la instruccion en la asamblea, dijo el arzobispo de París, que por fortuna la division de los obispos acerca de la bula, nada tenia que ver con la sustancia de la fe, y que él y sus partidarios habian determinado pedir esplicaciones al Papa. El obispo de Laon, que era de los que estaban á favor del arzobispo, quedó muy sorprendido al oír estas palabras, pues léjos de explicarse nunca de este modo los prelados del partido, creyeron al contrario cuando tomaron la resolucion de no asistir á la asamblea, que no se podia aceptar la bula sin perjudicar á los dogmas de la fe. Escandalizado de tal dobléz, ó de una variacion tan estraña, rompió entonces con ellos, recibió la bula, y llevó su aceptacion á los agentes del clero.

A pesar del sumo cuidado de los prelados aceptantes en evitar toda apariencia de relacion entre su aceptacion y su instruccion pastoral, no dejaron de publicar los contrarios que la asamblea solo habia aceptado la bula relativamente á las esplicaciones contenidas en la instruccion: con lo cual se proponian dar á entender que la bula era oscura; que los obispos aceptantes habian tenido precision de aclarar su ambigüedad y fijar su sentido, y que habian limitado, ó á lo menos referido su aceptacion, á los sentidos que proponia

la instruccion pastoral. Dando por cierto que la asamblea restringia de este modo el sentido de la bula, esperaban que el Papa no admitiese su aceptacion, que reprobese la instruccion pastoral, que vituperase la conducta de los que la habian formado, y que se introdujese la division entre la Cabeza y los miembros de la Iglesia docente ó que enseña: lo que no podia menos de ceder en descrédito de la bula. Designio ó esperanza no menos quimérica que odiosa, supuesto que era un hecho de la mayor notoriedad que se habia empezado por adoptar la bula pura y sencillamente: que la instruccion pastoral se adoptó muchos dias despues de esta aceptacion: que para evitar todo asomo de relacion entre una y otra, se habia desechado constantemente todo preámbulo al aceptarla; y que por menos malo se habia tenido consentir en la separacion de los obispos que pensaban de distinto modo, que apartarse en un ápice de este modo de proceder. Así sucedió que el Papa quedó perfectamente satisfecho, no hallando la aceptacion restrictiva ni aun condicional: colmó de elógios á los obispos de la asamblea, y manifestó que si no daba una aprobacion formal ó especial á la instruccion referida, era únicamente porque Roma, invariablemente adicta á sus usos, no acostumbra aprobar así semejantes actos.

8. No se habia esperado hasta este tiempo para eludir la autoridad de la bula y alucinar á los fieles, ó á lo menos á los incautos y á los que no estaban animados de una devocion verdadera. Desde el principio de la asamblea se esparcieron por todas partes

libelos cismáticos y sediciosos. El gefe de la faccion los dirigió tambien á esta asamblea, con el título de *Memorias*, y se atrevió á decir que habia llegado el tiempo en que, á egemplo de los Apóstoles, *era necesario hacerse superiores á todo temor y á las amenazas del Sumo Sacerdote y de toda la estirpe sacerdotal*; y que en las ciento y una proposiciones habia condenado el Papa ciento y una verdades, muchas de ellas esenciales á la Religion, verdades que no pueden negarse sin abandonar la fe, verdades claramente establecidas en la Escritura y tradicion. Los satélites de Quesnel usaban del mismo language que este sectario, y todos, de comun acuerdo, declamaban furiosamente contra el Pontífice y la Sede romana, de suerte que no tendria egemplar su desenfreno, si no fuese por la espantosa insurreccion de Lutero contra la bula de Leon X.

9. Como la asamblea habia escrito al Papa para darle cuenta de sus procedimientos y de su aceptacion sincera, quisieron tambien los preladados del partido escribir á la Cabeza de la Iglesia, y entre todos ellos forjaron la carta que habian de dirigirle. Hacian grandes elógios de su celo en impugnar los errores, particularmente los de Jansenio, y en mirar por el honor de la Silla apostólica y por la conservacion de la unidad: en lo cual decian que eran superiores á sus cólegas, aunque inferiores en número. Decian que estaban dispuestos á condenar el libro de Quesnel; pero aseguraban que la bula daba nueva audacia á los hereges, que trastornaba la fe de los recién convertidos,

que asustaba á muchas personas de gran piedad, que perturbaba las conciencias delicadas, y que todos los cuerpos, así de la Iglesia como del estado, la llevaban muy á mal, en vez de disponerse á obedecerla. Despues de esto, significaban que iban á presentar una lista de los puntos que causaban dificultad, y á poner por órden toda la disciplina de sus iglesias, con la doctrina que les habian trasmitido sus predecesores. No se atrevian á decir que no querian admitir la constitucion, porque aun no era tiempo de esplicarse en estos términos, sino que se contentaban con insinuar que la bula necesitaba esplicaciones, aunque no las pedian. Conocian muy bien que no se las habian de dar; y en el discurso de las sesiones de la asamblea dijo Mr. Noailles á los partidarios que le proponian el recurso al Papa: *Es inútil, y si usásemos de él, se nos acusaria de mala fe*. Pero la buena y la mala fe varian frecuentemente segun lo exige el interés. Fingian que deseaban esplicaciones, persuadiéndose que no se las habian de dar, ó á lo menos que nunca serian tan terminantes que no pudiesen pretender otras nuevas, y prolongar cuanto quisiesen las altercaciones.

No quiso el Rey que se enviase esta carta. Consentia en que escribiesen al Papa cada uno en particular, aunque fuese para pedirle esplicaciones; pero temiendo con razon que si escribian en comun, habian de pretender, á pesar de su corto número hacer un cuerpo aparte en el clero del reino, ó empeñarse en que representaban la asamblea, de la cual se habian separado, se mantuvo firme en que escribiese cada

uno de por sí, cuya determinación no les agradó. Pero si solo buscaban las esplicaciones que aparentaban desear, ¿no debia serles indiferente escribir juntos ó separados? Mirando su Magestad con desprecio esta especie de cisma, solo pensó en espedir la real cédula para la publicacion de la bula, y la supresion del libro condenado y de los libelos escritos en su defensa.

10. En la minuta que se hizo inmediatamente de la real cédula, encargaba su Magestad la publicacion de la bula: con cuyo motivo Mr. de Bezons, arzobispo de Burdeos, reclamó á favor del derecho de los obispos, pareciéndole que recibia lesion con este encargo, pues juzgaba que encargar á los obispos ausentes que publicasen la bula en sus diócesis en virtud de la aceptacion hecha por la asamblea, era querer que cuarenta obispos diesen la ley á mas de ochenta, y que así por una deferencia ciega se privaria el mayor número de ellos del derecho que tienen de juzgar. Luego que el Rey supo esto, suspendió la espedicion de la real cédula. Sin embargo respondió, que el mayor número de los prelados se habian explicado ya suficientemente: que por lo menos así se lo habian asegurado, y que no habia que hacer mas que averiguarlo. Se dió este encargo al mismo Mr. de Bezons, y no le fue difícil desempeñarlo, supuesto que dichos obispos, en número de mas de sesenta, habian escrito ya á varios prelados de la asamblea, que reconocian la doctrina de la Iglesia en la constitucion. Con esto no hubo demora en espedir la real cédula.

11. Tampoco hubo dificultad en registrarla. Mr. Joly de Fleury, que era el fiscal, y fue el que habló en el parlamento, alabó desde luego el celo del Rey, *siempre atento á destruir los errores antiguos, y á contener los progresos de los nuevos.* Dijo despues, que aunque no se hallaban en la constitucion las cláusulas contra las cuales se habia protestado con tanta frecuencia, sin embargo podria abusarse de algunas espresiones generales, y pedia que se anotase en el registro la reserva ordinaria de los derechos de la corona y de las libertades de la iglesia galicana. Añadió que en particular podria abusarse de las palabras relativas á la escomunión, si con este pretesto se quisiese negar á los obispos la potestad de las llaves, ó sostener que las escomuniones injustas deben suspender el cumplimiento de las obligaciones mas indispensables. En efecto, ¿qué cosa hay de que no se pueda abusar? ¿Y qué abuso no se ha hecho de la condenacion fulminada contra esta proposicion: *El temor de una escomunión injusta no debe obligarnos jamás á dejar de cumplir con nuestras obligaciones?* Es visible que recae directa y únicamente sobre la doctrina de los sectarios, que solo pretenden quitar á los fieles el temor de los anatemas con que amenaza la Iglesia á los que no quieren sujetarse á sus decisiones, porque guiados por una conciencia errónea, creen que están obligados á mantenerse en la obstinacion. Pero las espresiones de *libertades galicanas y derechos del reino*, que han sido en todos tiempos el recurso de los facciosos, solo pueden engañar á los

que quieren ser engañados. Las costumbres y máximas de la nación francesa, nada tienen que ver con la licencia de atropellar la autoridad del Papa y de los obispos; de calumniar su doctrina; de declamar contra sus decisiones, y despreciar sus censuras y sus personas.

12. Se envió á todos los obispos del reino la instrucción pastoral de la asamblea y la cédula del Monarca, añadiendo las deliberaciones y todas las actas de la asamblea, y suplicando á aquellos prelados que se valiesen de los medios que sus cuarenta hermanos habian juzgado mas á propósito para conservar la verdad y la santa unidad. Solo se hallaron en toda la estension de Francia siete obispos que se mostrasen favorables, aunque solo con el silencio, á los ocho que se habian declarado abiertamente á favor del partido, á saber, los de Metz, Arras, Treguier, Angulema, Montpellier, Pamiers y Mirepoix. Sin embargo, proscibieron el libro de Quesnel, y aun la mayor parte de ellos le condenaron, por contener errores, y especialmente los de Jansenio. De donde se infiere con claridad, que persiguiendo las Reflexiones morales, se procedió contra un libro no menos perjudicial que famoso, supuesto que aun por confesion de los obispos que se oponian á la bula, renovaba los errores del jansenismo. Si los juicios de la Iglesia no se justificasen por sí mismos como los de Dios, ¿no bastaria este solo hecho para dar á entender la prudencia y la equidad de una bula que cortaba de raíz un error tan fecundo en la reproduccion

de otros nuevos? Persuadidos todos los demás obispos del reino de que no se podia hacer cosa mas acertada que conformarse con los de la asamblea, adoptaron la fórmula de aceptacion, como tambien las disposiciones contenidas en sus edictos, sin variar ni una sola palabra.

13. Se publicaron, pues, una multitud de edictos todos perfectamente uniformes, á favor de la constitucion. El grande arzobispo de Cambray fue de los primeros que dieron pruebas de su celo y elocuencia. Escitado á un mismo tiempo de los insultos que se hacian todos los dias á la santa Sede romana, y de la obstinacion con que se defendian los errores proscritos: „¡O Iglesia romana (esclamaba), ó ciudad santa, ó patria amada y comun de todos los verdaderos cristianos! En Jesucristo no hay griego, escita, bárbaro, judio ni gentil. Todos son un pueblo en tu seno, todos son conciudadanos de Roma, todo católico es romano. Pero ¿cuál es la causa de que tantos hijos desnaturalizados desconozcan á su madre y la miren como madrastra? ¡O Iglesia, desde la cual confirmará Pedro eternamente á sus hermanos; si alguna vez llegase yo á olvidarte, olvídense de mí tambien mi mano derecha: séqueseme la lengua, si hasta el último instante de mi vida no eres el objeto de mis cánticos!” Y añadiendo á estas tiernas espresiones de celo y de piedad, la fuerza de las pruebas y la exactitud del raciocinio, demostró que los partidarios de la novedad no podian, sin inconsecuencia, quejarse de una bula aceptada por el mayor número de los obispos de